

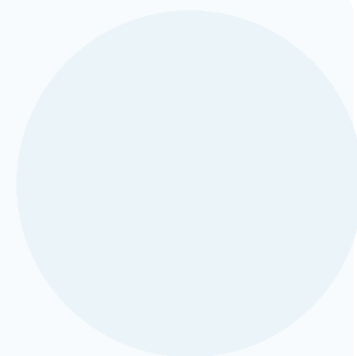
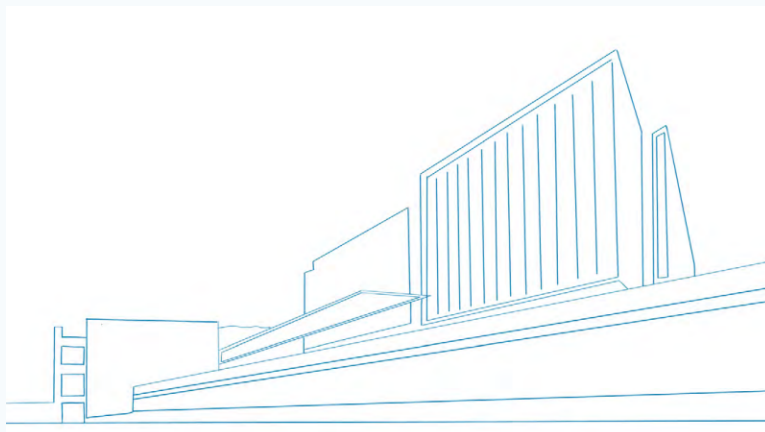
GUÍA PARA INVESTIGADORES UDD

ORIENTACIONES PARA

DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA

Orientaciones éticas y metodológicas
para equipos de investigación

Inclusión sin estigmatización



CONTENIDOS

Orientaciones éticas y metodológicas para equipos de investigación

DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA

1. Introducción
2. Definiciones y Parámetros: Por qué no Existe una Única Definición
3. Mandato Ético de Inclusión y Riesgos de Exclusión
4. Base Regulatoria y Criterios de Revisión
5. La Vulnerabilidad como “Capas” y no como Etiqueta
6. Enfoque Ilustrativo: Investigación con Personas en Situación de Calle
7. Cuestiones Metodológicas Centrales en el Diseño del Estudio
8. Reclutamiento y Muestreo: Estrategias y Riesgos
9. Consentimiento Informado: Comprensión, Voluntariedad y Documentación
10. Compensación e Incentivos: Lecciones y Debates
11. Retención, Seguimiento y Comunicación con Participantes
12. Privacidad y Confidencialidad: Sensibilidad Aumentada
13. Referencias

Capítulo I

Fundamentos y contexto

1. INTRODUCCIÓN

La investigación con personas social o económicamente desfavorecidas plantea un desafío doble: por una parte, evitar explotación, coerción o influencia indebida; por otra, evitar exclusión sistemática que produzca evidencia sesgada y amplíe inequidades. Históricamente, la preocupación ética se concentró en proteger a estas poblaciones del uso como “poblaciones de conveniencia”. En la práctica contemporánea, el estándar se ha desplazado hacia un modelo inclusivo: incorporar a personas subatendidas cuando exista justificación científica y cuando el diseño incluya salvaguardas proporcionales que reduzcan barreras y mitiguen riesgos.



2. DEFINICIONES Y PARÁMETROS: POR QUÉ NO EXISTE UNA ÚNICA DEFINICIÓN

No existe una definición universalmente aceptada de “desventaja social o económica” en investigación. En distintos contextos, la desventaja puede asociarse a pobreza, inseguridad alimentaria, falta de vivienda, baja escolaridad, desempleo, falta de seguro o acceso a salud, barreras idiomáticas, estatus migratorio irregular, antecedentes de encarcelamiento, pertenencia a minorías religiosas o étnicas, o la combinación de estas condiciones. El rasgo común es que tales condiciones pueden amplificar asimetrías de poder entre equipo investigador y potencial participante, y pueden volver más probable que incentivos, promesas implícitas o presión contextual afecten la voluntariedad.

3. MANDATO ÉTICO DE INCLUSIÓN Y RIESGOS DE EXCLUSIÓN

La ética de la investigación exige que el conocimiento producido sea aplicable y que los beneficios potenciales no se distribuyan solo entre quienes ya tienen más acceso. Excluir sistemáticamente a personas en desventaja, por dificultades logísticas, temor a complejidad o estigma, puede conducir a resultados no generalizables y a decisiones de política o intervención basadas en evidencia incompleta. La inclusión, sin embargo, debe ser justificable para la pregunta de investigación y acompañarse de medidas que protejan la autonomía y reduzcan la probabilidad de influencia indebida.

Capítulo II

Diseño y criterios éticos

4. BASE REGULATORIA Y CRITERIOS DE REVISIÓN

Aunque las regulaciones varían por país, la lógica de la revisión ética es consistente: la selección de sujetos debe ser equitativa y el comité debe estar especialmente atento cuando los participantes pueden ser vulnerables a coerción o influencia indebida, incluyendo personas económica o educacionalmente desfavorecidas. En tales casos, debe verificarse que existan salvaguardas adicionales en el diseño para proteger derechos y bienestar, y que el proceso de consentimiento sea comprensible para participantes con potenciales brechas educativas o idiomáticas.



5. LA VULNERABILIDAD COMO “CAPAS” Y NO COMO ETIQUETA

Un enfoque particularmente útil para investigación social es comprender la vulnerabilidad como capas (“layers”) más que como una etiqueta fija. Una persona puede experimentar, simultáneamente, desempleo, falta de vivienda y barreras de salud mental; otra puede tener adecuada escolaridad, pero carecer de medios de transporte; otra puede enfrentar discriminación por pertenecer a una minoría religiosa o por estatus migratorio. Este enfoque permite que el protocolo identifique qué capas son relevantes para el estudio y qué componentes del diseño pueden mitigar consecuencias (por ejemplo, personal bilingüe, apoyos de transporte, consentimientos en lectura fácil, horarios flexibles).

6. ENFOQUE ILUSTRATIVO: INVESTIGACIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Para ilustrar riesgos y mitigaciones, la literatura suele analizar la investigación con personas en situación de calle. En este grupo pueden coexistir múltiples capas de vulnerabilidad: salud mental, baja escolaridad, adicciones, trauma y aislamiento social. Estudios metodológicos reportan reclutamiento a través de agencias sociales, combinaciones de incentivos monetarios y no monetarios, y solicitudes de exención de consentimiento escrito o de autorización parental en jóvenes sin hogar.

Un riesgo metodológico y ético destacado es el sesgo de muestreo cuando el reclutamiento se realiza mediante personal de agencias sociales: algunas personas pueden sentir presión a participar para “ganar favor” o mantener privilegios de servicio. Por ello, un protocolo sólido debe separar claramente servicios de investigación y servicios de apoyo, evitar que personal con poder directo sea reclutador principal y diseñar procesos donde la decisión de participar no afecte acceso a beneficios.

Otra lección relevante proviene de investigación cualitativa ‘en calle’ con jóvenes sin hogar: se ha planteado que el equipo investigador requiere experiencia previa con la población para conducir entrevistas en terreno de forma segura y con calidad. Como práctica de preparación, se han exigido instancias de voluntariado o entrenamiento supervisado en albergues antes de iniciar entrevistas callejeras, protegiendo a participantes y también al personal investigador.

Capítulo III

Participación y salvaguardas

7. CUESTIONES METODOLÓGICAS CENTRALES EN EL DISEÑO DEL ESTUDIO

En estudios con desventaja social/económica, la metodología debe describirse con un nivel de detalle que permita evaluar: cómo se reducirá el diferencial de poder; cómo se evitará influencia indebida; cómo se resolverán barreras de acceso (transporte, horario, cuidado de terceros, conectividad); y cómo se protegerá privacidad, especialmente si la participación puede revelar estatus (por ejemplo, uso de albergues, historial de encarcelamiento, estatus migratorio, adicciones o condiciones de salud).



8. RECLUTAMIENTO Y MUESTREO: ESTRATEGIAS Y RIESGOS

RECOMENDACIÓN CEII

Separar claramente servicios de apoyo e investigación; evitar que personal con poder directo actúe como reclutador principal.

El reclutamiento debe planificarse considerando dónde ocurre el primer contacto, quién contacta, qué se comunica y qué información queda registrada. En poblaciones con dependencia de servicios (albergues, programas sociales, clínicas comunitarias), debe evitarse que el reclutamiento sea percibido como condición para recibir ayuda. Una estrategia prudente es que el personal de servicios entregue información neutra y que sea la persona quien contacte al equipo si lo desea. Cuando se use muestreo por redes (bola de nieve), debe considerarse el riesgo de presión entre pares y de exposición de terceros; se recomienda limitar el rol del participante reclutador a entregar información, sin persuadir ni insistir.

9. CONSENTIMIENTO INFORMADO: COMPRENSIÓN, VOLUNTARIEDAD Y DOCUMENTACIÓN

RECOMENDACIÓN CEII

Usar lenguaje claro y verificar comprensión; considerar exención de firma cuando el documento sea el principal riesgo de identificación.

El consentimiento debe ser un proceso, no solo un formulario. En desventaja educacional o idiomática, el equipo debe asegurar comprensión mediante lenguaje claro, lectura fácil cuando corresponda, y estrategias de verificación (por ejemplo, pedir al participante que explique con sus palabras qué hará el estudio y qué derechos mantiene). Debe cuidarse que la participación sea voluntaria y que el potencial participante entienda que puede rechazar o retirarse sin consecuencias negativas en servicios o beneficios.

Cuando el riesgo principal es daño por brecha de confidencialidad y el consentimiento escrito es el único vínculo entre persona y estudio, puede ser adecuado solicitar exención de firma documentación del consentimiento en estudios de riesgo mínimo (por ejemplo, encuestas anónimas sobre temas sensibles). Esta decisión debe justificarse y acompañarse de un proceso de información oral robusto.

Capítulo IV

Datos, gestión y comunicación

10. COMPENSACIÓN E INCENTIVOS: LECCIONES Y DEBATES

RECOMENDACIÓN CEII

Evaluar monto, modalidad y paquete total de beneficios según contexto local, evitando influencia indebida.

La compensación por participación debe equilibrar justicia (reconocer tiempo y gastos) con prevención de influencia indebida. Existe debate sobre si el pago puede constituir una oferta indebidamente influyente en poblaciones con necesidades urgentes. También se ha cuestionado el 'pago en especie' como paternalista y potencialmente contrario a la autonomía, aunque en poblaciones específicas (p. ej., personas sin hogar) ciertos bienes (mochilas, guantes, sacos de dormir, comida) pueden tener alto valor. En todo caso, el criterio central es contextual: monto y modalidad deben evaluarse respecto del entorno local, costos de transporte y condiciones de vida.



Un caso histórico citado en la literatura es el reclutamiento de personas sin hogar para ensayos fase 1 (primeros en humanos), donde se argumentó que condiciones como alojamiento temporal, alimentación

garantizada y pago lump-sum podían operar como influencia indebida. Este tipo de caso ilustra la necesidad de evaluar no solo el monto, sino el paquete total de ‘ventajas’ ofrecidas frente a condiciones de vida habituales del participante.

11. RETENCIÓN, SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN CON PARTICIPANTES

RECOMENDACIÓN CEII

Explicar desde el inicio uso de contactos colaterales, resguardando privacidad y confidencialidad.

En estudios longitudinales, la retención suele ser desafiante por transitoriedad residencial, cambios de teléfono o falta de conectividad. Por ello, el protocolo debe describir planes de seguimiento y su balance con privacidad. Una práctica descrita es recolectar ‘contactos colaterales’ (familiares o amistades) para ubicar a una persona tiempo después; esto exige transparencia desde el inicio: explicar por qué se recopilan esos datos, cómo se almacenarán, qué implicancias de confidencialidad existen cuando se intente recontactar y por la ley de protección de datos chilena, voluntariedad expresa del contacto colateral.

12. PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD: SENSIBILIDAD AUMENTADA

RECOMENDACIÓN CEII

Minimizar identificadores y asegurar lugares de entrevista que no revelen estatus o participación.

La susceptibilidad a daño por brechas de confidencialidad puede ser especialmente alta: la divulgación de participación o de información sensible puede afectar empleabilidad, reputación, acceso a beneficios o generar responsabilidad civil/penal dependiendo del tema. Por ello, el diseño debe prever lugares de entrevista que protejan privacidad, minimizar identificadores, controlar accesos a datos, y capacitar al equipo en manejo de información sensible. En contextos donde la mera documentación de consentimiento incrementa riesgo, debe evaluarse la exención de firma, cuando sea procedente.

13. REFERENCIAS

CITI Program. Research with Persons who are Socially or Economically Disadvantaged.

